



EL DESPLUMADOR

ORGANO INFORMATIVO DE LA Y LOS TRABAJADORES
DE AVICOLA EL MADROÑO S.A.
AFILIADOS A SINTRAIMAGRA SECCIONAL TURBACO
DENUNCIA PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL



SINTRAIMAGRA TURBACO RECHAZA Y DENUNCIA PUBLICAMENTE A LA EMPRESA AVICOLA EL MADROÑO S.A. POR VIOLACION AL DERECHO FUNDAMENTAL, AL TRABAJO Y EL DRECHO DE ASOCIACION SINDICAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS

Los trabajadores de la empresa **AVICOLA EL MADROÑO S. A** (ANTES INDUPOLLO) afiliados a **SINTRAIMAGRA TURBACO** Denunciamos públicamente a la empresa Avícola el Madroño S.A, representada por el señor **LUIS FELIPE OSSA** Gerente Regional Costa, secundado por la señora **MARITZA PAUTT PUPO** Jefa de Gestión Humana (RR. HH), por sus reiteradas violaciones al derecho constitucional al trabajo, **artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, el derecho de asociación artículo 38 de la Constitución Política de Colombia y los Derechos Humanos**, ya que, el día 29 de enero de 2019, la administración de ésta empresa, decidió cancelar el contrato (despedir) al compañero **JOSE DOMINGO SUAREZ SOTO**, trabajador con trece (13) años de servicio en las granjas de la empresa, sin justa causa, quien manipulaba cargas por encima de los límites estipulados la ley colombiana y por la OIT y quien tiene a su esposa con enfermedad en el corazón y necesita control médico periódico por la afectación cardíaca que presenta.

Esta es la forma inhumana como la administración de la empresa **AVICOLA EL MADROÑO S. A** les paga a todos sus trabajadores antiguos que realizan trabajos forzados durante la jornada laboral, dejándolos sin su sustento familiar atentando así contra su mínimo vital.

En las últimas semanas **AVICOLA EL MADROÑO** ha despedido a más de tres trabajadores antiguos que laboran en las granjas, como si los trabajadores fueran culpables de la mala administración en esta área, ya que la única encargada de responder cuando se presenten falencia en las granjas es la señora **Sonia García** (gerente técnica de granja regional costa),

En **AVICOLA EL MADROÑO S. A**, se maltrata y exprimen laboralmente al trabajador, imponiéndoles muchas veces largas jornadas de trabajo (más de 14 y 16 horas continuas de trabajo, violando la autorización del Ministerio de Trabajo, (muchas veces no pagan la totalidad de las horas extras) y luego despiden al trabajador, por si se enferman no queden amparados con la estabilidad laboral reforzada.

Para **AVICOLA EL MADROÑO S.A** el trabajador no es lo primero, según ellos primero es el pollo, segundo es el pollo y tercero es el pollo. Que tristeza que todavía en Colombia existan empresas así, violadoras de los Derechos Humanos.

Como es posible que los señores **Luis Felipe Ossa** y **Maritza Pautt Pupo** despidan a los trabajadores padres de familia cabeza de hogar en plena época escolar cuando más necesitaban de su trabajo.

¿Esta es la forma como el Dr. Alberto Carbone dueño de la empresa les ha manifestado ganarse la confianza de los trabajadores y mejorar el clima laboral? Acaso ustedes también no son padres de familia (no le haga a otro lo que no le gustaría que le hicieran a ti) la empresa esclaviza a sus trabajadores hasta el punto del desgaste físico y luego los tira a la calle, cuando estos tienen edades de 50 a 54 años en donde en nuestro país se es muy joven para pensionarse a los 62 años y muy viejo para conseguir trabajo a los 40 años ¿este es el corazón de la empresa que nos muestran a diario?

Compañero trabajador este tipo de actuaciones por parte de los directivos de la empresa **AVICOLA EL MADROÑO S. A** nos enseña a estar más unidos y ratificar los crueles y malvados que son en esta empresa.

Todas estas violaciones las rechazamos y serán denunciadas ante las entidades (de vigilancia administrativa y de control).

**Compañero trabajador afíliate a sintraimagra la unión hace la fuerza.
Viva Sintraimagra Turbaco...viva...viva... viva.**

Febrero de 2019

Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

Plazoleta Telecom Edif. Asistencia Social piso 1. Celular 3163891261 Cartagena.